# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

## **INFORME DE RIESGO No.007-04**

Fecha: 11 de febrero de 2004

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

	Municipio o	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Departamento	distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Guaviare	Calamar	Cabecera municipal				San Juan, El Progreso, Las Damas, Diamante I, Diamante II y Tierra Negra.		

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Cerca de 3.500 personas que habitan en la cabecera municipal y en las veredas San Juan, El Progreso, Las Damas, Diamante I, Diamante II y Tierra Negra aledañas al casco urbano de Calamar.

### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La posible llegada de las autodefensas al casco urbano de Calamar y a las veredas cercanas con el fin de controlar las fuentes de financiación de las FARC, hace factible la ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamientos forzados individuales. El riesgo es alto debido a la estigmatización de la población como colaboradora de la insurgencia y su histórica simpatía o militancia en el Partido Comunista Colombiano y en la Unión Patriótica. Adicionalmente es posible que el eventual arribo de las autodefensas a Calamar pueda generar represalias por parte del Frente Primero de las FARC, tales como restricción a la libre circulación, desplazamientos forzados masivos, atentados terroristas y desabastecimiento alimentario.

2. GF	RUPOS ARMA	ADOS ILEGALES E	N LA ZONA						
FARG	X	ELN	AUC X	OTRO					
3. GF	3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA								
FARG	X	ELN	AUC X	OTRO					
<ul> <li>4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.</li> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)</li> </ul>									
<ul> <li>UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> </ul>									
5. DE	RECHOS FU	NDAMENTALES A	MENAZADOS:						
<ul><li>A</li><li>N</li><li>A</li></ul>	LA VIDA LA INTEGRIDAD O SER DESAPAR NO SER DESPLA LA LIBRE CIRCUI	ECIDO ZADO							

# **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Calamar está ubicado al sur del departamento del Guaviare, limita al norte con El Retorno, al suroriente con Miraflores y al occidente con San Vicente del Caguán, Caquetá. Según el último censo del DANE, cuenta con una población aproximada de 18.000 habitantes, 5.500 de los cuales habitaría en el área urbana. En la actualidad y como consecuencia de la situación que allí se atraviesa, sólo habitan la cabecera municipal cerca de 2.000 personas. Su economía está basada en la comercialización de la coca y en menor escala, productos agrícolas como la yuca y el plátano. Asimismo, es considerado como un importante puerto sobre el río La Unilla, el cual aguas abajo se une con El Itilla, conformando el río Vaupés sobre el cual se encuentra el municipio de Miraflores. Se comunica por carretera con San José del Guaviare y el Retorno.

Hacia mediados de los años 70 arribaron a Calamar gran cantidad de colonos atraídos por la explotación del caucho, producto que sin embargo era muy difícil de comercializar por la carencia de vías de comunicación.

El Frente I de las FARC hace presencia en Calamar desde 1982, época en la cual comienza a organizarse un movimiento social en la región relacionado con el Partido Comunista Colombiano -PCC, que posteriormente se conformaría como la Unión Patriótica (UP). Inclusive, el primer alcalde elegido popularmente en Calamar era miembro de la UP y del PCC, situación que demuestra, de cierto modo, que gran parte de sus habitantes han sido y son militantes de estos movimientos de izquierda y que su grado de vulnerabilidad ante un posible arribo de las autodefensas, sería mayor. A lo anterior, se suma que buena parte de campesinos de la región participaron en las marchas cocaleras que se desarrollaron en 1996.

En noviembre de 2002 agentes del DAS y de la Fiscalía General de la Nación, arribaron a Calamar y detuvieron -bajo cargos de rebelión-, a 15 personas, todas ellas militantes de la UP, entre las que se encontraban algunos miembros del actual y de pasados gobiernos de la Localidad. Posteriormente, 10 de los capturados fueron dejados en libertad, entre ellos el señor Aristóbulo Briceño, exalcade de Calamar, quien fue desaparecido al parecer, por parte de las AUC, el pasado 16 de julio de 2003 en el casco urbano de San José del Guaviare

En 1997 el proyecto de las AUC de recuperar los territorios del sur del Meta y del Guaviare dominados por las FARC, se caracterizó por la realización de acciones violentas contra la población civil, a la que consideraban base social de la insurgencia. Ese mismo año, e inmediatamente después de la incursión de las AUC en Mapiripán (Meta) el máximo jefe de las autodefensas anunció que la ofensiva de ese grupo armado ilegal se extendería hasta Calamar.

Desde entonces hay presencia de las AUC en El Retorno y en algunas veredas de Calamar. En la cabecera municipal de El Retorno las autodefensas hacen presencia vestidos de civil y realizan patrullajes en veredas aledañas a la inspección de La Libertad. El 14 de julio de 2003 incursionaron en el caserío de La Unilla y han hecho presencia de manera esporádica en la vereda La Fortaleza (El Retorno). Precisamente en esta última, las AUC habrían desaparecido al señor Gratiniano Sanabria, líder comunal de la vereda Agua Bonita, perteneciente a Calamar. Lo anterior, demuestra que las AUC han consolidado y tienen control sobre buena parte de la carretera que lleva de San José del Guaviare. Adicionalmente, hay indicios de su ingreso al casco urbano de Calamar y de la posibilidad de que incursionen en las veredas de San Juan, El Progreso, Las Damas, Diamante I, Diamante II y Tierra Negra, cercanas a la cabecera municipal de Calamar y controladas tradicionalmente por las FARC, lo que podría generar enfrentamientos con interposición de la población civil.

Por la importancia histórica, política, 'financiera' y estratégica que Calamar reviste para las FARC es evidente que dicho grupo insurgente intentará mantener el control que mantiene sobre las áreas rurales del Municipio. Inclusive, luego del ingreso del Ejército Nacional, el pasado 10 de agosto de 2003, se han presentado múltiples hostigamientos por parte de este grupo armado ilegal contra el casco urbano. En otra acción armada ocurrida a finales del mes de enero de 2004, miembros del grupo guerrillero hurtaron la ambulancia del Puesto de Salud de Calamar, vehículo que días después fue hallado incinerado.

Cifras no oficiales -hay temor en lo habitantes de la región para denunciar-, hablan de la ocurrencia de varios homicidios y desapariciones entre los meses de diciembre de 2003 y enero de 2004, en

jurisdicción de Calamar. Adicionalmente hay indicios sobre el cobro de extorsiones por parte de las autodefensas a los comerciantes del casco urbano del municipio en febrero de 2004. El posible ingreso de las autodefensas a zonas consideradas como enclaves de la guerrilla configuraría un escenario de riesgo en el que es altamente factible la ocurrencia de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, desabastecimiento alimentario, restricción a la libertad de circulación y desapariciones forzadas. A lo anterior, se suma el hecho de que como consecuencia de las amenazas proferidas por las FARC contra las administraciones municipales en varias regiones del país, el Alcalde y varios de sus funcionarios despachan desde el municipio de San José del Guaviare y no están funcionando ni la Personería ni el Concejo Municipal. En conclusión, el eventual ingreso de las AUC a Calamar, así como las represalias a esa acción por parte de las FARC, en el marco de la situación descrita, se puede catalogar el nivel de riesgo como alto. Nivel de riesgo: **NIVEL DEL RIESGO: ALTO MEDIO BAJO** 

## **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

<b>AUTORIDADES</b>	CIVILES: Alcaldía	Municip:	al.
--------------------	-------------------	----------	-----

### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: IV División Brigada Móvil N° 7 Batallones Contraguerrillas 62 y 63
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Puesto de Policía Local

### RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la alerta temprana correspondiente e instruir a las autoridades para que se adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo. En particular nos permitimos recomendar

- Adoptar acciones por parte de la Fuerza Pública y la Policía para brindar protección a la población civil en el casco urbano de Calamar y las veredas aledañas.
- Adoptar medidas que permitan la libre movilización de las personas, especialmente en la carretera que une Calamar con San José del Guaviare.

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300

- Implementar planes y medidas que garanticen la seguridad de líderes sociales y que permitan el regreso de las autoridades municipales (Alcaldía, Personería y Gobierno Municipal) al casco urbano de Calamar.
- Orientar y coordinar acciones y acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- Adoptar medidas para restablecer o fortalecer los niveles de gobernabilidad y participación democrática.
- Disponer y brindar asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad.